



Consumidor FAQs

Prohibición de Fundas Plásticas y Programa de Reciclaje en Tienda

P: ¿Cuál tienda está afectada por la actualización de la prohibición de llevar fundas plásticas después del 1ro de julio del 2022?

R: **Todas las tiendas en Delaware** deben cumplir con la prohibición de las fundas plásticas per **7 Del.C. §6099A**. Restaurantes no son sujetos a la prohibición.

P: Mi tienda reemplazo las fundas plásticas por fundas de papeles. ¿Es permitido hacerlo?

R: Si. Las fundas de papeles no fueron afectadas por la legislación y son alternativas aceptables para fundas plásticas. Reusa fundas de papeles cuando es posible. Las fundas de papeles que ya no se pueden reutilizar pueden ser recicladas en tu contenedor de reciclaje.

P: ¿Que proveerán las tiendas a la caja?

R: En la caja, las tiendas pueden ofrecer fundas reusables o fundas de papeles, o pueden decidir no proveer fundas para consumidores. **Las fundas plásticas filmes, a pesar del espesor, ya son prohibidas.** Es mejor practica para los consumidores de llevar sus propias fundas reusables a la tienda.

P: ¿Me cobraran una tarifa para las fundas reusables que proveen en los puntos de venta?

R: Puede ser. La ley permite que las tiendas cobren una tarifa para las fundas que proveen a los puntos de venta pero no es obligatorio.

P: ¿Podría ser que la tienda me provea con una funda que ya se había usado?

R: No. Las fundas proporcionadas por la tienda deben ser nuevas y no reusadas.

P: ¿Significaría que mi carne y frutas están sueltos en la funda?

R: No. Varias fundas plásticas específicas usadas en las tiendas de compra, incluyendo las usadas para cosas a granel como frutas/vegetales, así como fundas usadas para cubrir carne, se pueden seguir supliendo por las tiendas.

P: ¿Debajo de esta ley tendrá la tienda que embolsar mis compras de forma diferente?

R: No. Fundas reusables generalmente son más grandes que las fundas plásticas de un solo uso, entonces los clientes deberían de salir de la tienda con menos fundas. Como las fundas disponibles en la caja pueden ser usadas para las mismas cosas que las fundas plásticas, no debería tener un impacto en como los empleadores de la tienda embolsan las mercancías.

P: ¿Si estoy utilizando mi propia funda, Que debería hacer?

R: DNREC anima todos los consumidores para llevar sus propias fundas reusables cuando están de compra y seguir mejor prácticas haciéndolo. Por ejemplo, clientes pueden poner en funda sus cosas para que los empleadores no entren en contactos con las fundas, y empleadores deberían desinfectar el área de caja por la política de sanitación. Acuérdense de limpiar sus fundas vacías en la casa entre compras. Basados sobre la revisión de los estudios y prácticas del DNREC motivada por el Centro de Control y Prevención de Enfermedades del EU, esos pasos ayudan a maximizar la seguridad de todos mientras apoya las fundas reusables.

P: He escuchado que fundas reusables pueden propagar enfermedades. ¿Debería preocuparme?

R: DNREC anima todos los consumidores de voltear de adentro para afuera su funda plástica reusable cuando lleguen a su casa, limpiarlos con una toallita desinfectante y reusarlas para futuros viajes a la tienda. Varios estudios demostraron que fundas reusables que no estuvieron limpiadas o desinfectadas, tienen el potencial de propagar enfermedades. Sin embargo, los mismos estudios concluyeron que lavar las fundas en la lavadora o desinfectarlas con una toallita de limpiar remueve 99% de bacterias.

P: ¿Como desecho mi suministro actual de fundas plásticas?

R: Fundas plásticas NO PUEDEN ir a tu reciclaje normal de la casa. En cambio, devuélvelos a una tienda que tenga el programa de reciclaje en tienda para ser recicladas. Las tiendas minoristas que ofrecen fundas plásticas exentas a consumidores para artículos a granel como frutas/vegetales — lo que sigue permitido por la ley — son requeridos proveer un programa de reciclaje en tienda para fundas plásticas y filme.

Contenedores de reciclaje de Fundas plásticas y filme son localizados cerca de la entrada o del servicio al cliente en la tienda. Todas las fundas plásticas y filmes que ya no pueden reusar deberían ser reciclados en estos lugares. Visitar: de.gov/bags para una lista de elementos aceptados.

P: Mi tienda no tiene un programa de reciclaje de funda plástica en tienda. ¿Por qué?

R: Si la tienda minorista ya no provee fundas plásticas, incluyendo las fundas exentas, no están requeridos a tener un programa de recolecta de fundas de consumidor. Si está preocupado que una tienda minorista debería participar, por favor contactar: DNREC al 302-739-9403 o recycle@delaware.gov, y una inspección de esta tienda se llevará a cabo.

P: ¿Cuál es el beneficio de prohibir las fundas plásticas de compra?

R: La prohibición de las fundas de compra es destinada a reducir la basura de la playa y del borde de la calle y preservar espacio vertedero. Un beneficio adicional es la disminución del cierre de lugares causados por fundas plásticas estancadas en la máquina. Disminuyendo la cantidad de fundas plásticas distribuidas, una grande porción de basura plástica puede ser evitada. Eso ayuda directamente al ambiente reduciendo la cantidad de fundas plásticas en nuestras calles y vías naveables que nos pueden a ver daños y nuestra fauna.

P: ¿Como me informo más y me mantengo actualizado sobre este tema?

R: Visita de.gov/bags para más informaciones. Sigue [@DelawareDNREC](https://www.facebook.com/DelawareDNREC) en redes sociales para las nuevas actualizaciones.

